



**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
JULIO-SEPTIEMBRE DE 2009**

OCTUBRE, 2009

Marco Jurídico

En cumplimiento de las atribuciones señaladas en los artículos 130 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y 45 del Reglamento Interior vigente del Instituto Federal Electoral, de las Políticas y Programas, y del Calendario Anual de Actividades para el año 2009, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) realizó las siguientes actividades en el período de julio a septiembre de 2009.

IV.1. Estadística y Documentación Electoral

IV.1.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

- 1) **Objetivo General.-** Apoyar la integración y funcionamiento de los órganos desconcentrados de carácter permanente y temporal del Instituto; asegurar la producción y distribución oportuna de la documentación electoral autorizada, incorporando, en su caso, mejoras en su diseño; y elaborar la estadística de las elecciones federales y difundirla a los actores políticos y ciudadanos interesados.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Coordinar la estrategia de producción, control de calidad, almacenamiento, distribución y seguridad de la documentación y los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, procurando la implementación de acciones que reduzcan los costos financieros y ambientales.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividad	
Clave	Descripción
113 031 004	Supervisar la certificación de las características y calidad del líquido indeleble: a) Participar con la Dirección Ejecutiva de Administración en la adjudicación de la certificación. b) Verificar que la certificación de las características y calidad del líquido indeleble se realice en la producción, y presentar reportes mensuales de marzo a junio. c) Verificar la certificación de las características y autenticidad de las muestras de líquido indeleble recolectadas de los consejos distritales. d) Elaborar el informe correspondiente.
113 031 014	Coordinar con la SEDENA, la SEMAR y, en su caso, fuerzas de seguridad estatales y/o municipales, el Programa de Custodia de la Documentación y los Materiales Electorales para el Proceso Electoral Federal 2008-2009: a) Establecer comunicación a nivel central con los funcionarios designados por las diferentes instituciones que apoyarán al IFE en la custodia durante la producción, almacenamiento y distribución. b) Enviar a las juntas ejecutivas locales el Programa y dar seguimiento a la comunicación que se establezca entre los vocales ejecutivos locales y los funcionarios comisionados por las diferentes instituciones que apoyarán al IFE en la custodia, durante la distribución y su resguardo en los consejos distritales. c) Elaborar el informe correspondiente.
113 031 035	Dar seguimiento a la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral y de líquido indeleble en los consejos distritales, en sus diferentes etapas:

	<p>a) Elaborar los lineamientos y enviarlos a las juntas ejecutivas locales y consejos distritales.</p> <p>b) Obtener y remitir a los consejos locales y distritales, el listado de casillas en las que se llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral y líquido indeleble.</p> <p>c) Recibir los archivos electrónicos con los resultados de las verificaciones de las medidas de seguridad y las actas circunstanciadas de los consejos distritales, a través de las juntas ejecutivas locales.</p> <p>d) Recibir de las juntas ejecutivas locales las muestras de líquido indeleble de los consejos distritales para su certificación.</p>
113 031 037	<p>Dar seguimiento a la producción de las boletas electorales de Diputados Federales en las instalaciones del fabricante:</p> <p>a) Solicitar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en archivo electrónico, la base de datos de los listados de candidatos a Diputados Federales.</p> <p>b) Remitir al impresor la base de datos.</p> <p>c) Obtener el visto bueno de los partidos políticos con respecto a las pruebas de color.</p> <p>d) Revisar y aprobar los originales mecánicos.</p> <p>e) Supervisar la producción en las instalaciones del fabricante conforme al control de calidad establecido, y presentar reportes mensuales.</p> <p>f) Supervisar la entrega a la Bodega Central de Organización Electoral.</p> <p>g) Realizar el informe correspondiente.</p>
113 031 047	<p>Dar seguimiento al resguardo de los paquetes electorales de 2006, concentrados en las 32 bodegas estatales.</p>

1.2) Objetivo Específico.- Coordinar la estrategia de integración, producción y difusión de la Estadística de las Elecciones Federales de 2009.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividad	
Clave	Descripción
113 031 015	<p>Difundir información relevante generada por los sistemas de la RedIFE que opera la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009 en:</p> <p>a) La página Web del Instituto.</p> <p>b) El Sistema de Consulta del Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2009.</p>
113 031 018	<p>Desarrollar el Sistema de Consulta del Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2009:</p> <p>a) Realizar las actividades de desarrollo.</p> <p>b) Coadyuvar a la contratación de personal eventual que apoyará en la integración de la Estadística de las Elecciones Federales de 2009.</p> <p>c) Actualizar los catálogos de partidos políticos y/o coaliciones, distritos, municipios, secciones, tipos de casillas aprobadas, padrón electoral y lista nominal.</p> <p>d) Incorporar los resultados electorales a la estructura de bases de datos y verificar que presente en sus diferentes tablas, gráficas y cartografía los resultados electorales de forma correcta.</p> <p>e) Reproducir en CD el Sistema para entregarlo a los miembros del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.</p> <p>f) Elaborar el manual del Sistema.</p> <p>g) Difundir y evaluar el Sistema:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actualizar el directorio de instituciones a las que se enviará. -Difundirlo con base en los lineamientos aprobados. -Elaborar el cuestionario para evaluar el diseño y funcionamiento.
113 031 034	<p>Coordinar las actividades de recepción de expedientes de actas de escrutinio y cómputo de las elecciones federales de 2009:</p> <p>a) Enviar los lineamientos para integrar los expedientes y asegurar que las juntas ejecutivas distritales cuenten con ellos.</p> <p>b) Instalar y operar en oficinas centrales, las áreas de recepción de expedientes, revisión y validación; el almacén y el área de administración de bases de datos.</p> <p>c) Recibir los expedientes, validar su integración y clasificarlos.</p>
113 031 036	<p>Generar y distribuir el cuadernillo de los Cómputos Distritales de 2009 en medio digital, a los integrantes del Consejo General:</p> <p>a) Integrar la información de los Cómputos Distritales y reproducir los ejemplares correspondientes.</p>

	b) Distribuir el cuadernillo.
113 031 040	Solicitar a través de la Secretaría Ejecutiva al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la información numérica relativa a las casillas con votos anulados y modificados por resoluciones de ese órgano jurisdiccional y aplicar a las bases de datos de la estadística electoral las modificaciones derivadas de las resoluciones.

1.3) **Objetivo Específico.-** Asegurar la operación eficaz y eficiente de los sistemas informáticos que utilizará la DEOE durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, tanto en las juntas ejecutivas locales y distritales, como en oficinas centrales.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividad	
Clave	Descripción
113 031 008	Coadyuvar con la UNICOM en la actualización del Sistema de Resultados Preliminares, Cómputos Distritales y de Circunscripción Plurinominal: a) Verificar que la UNICOM haya realizado las modificaciones y ajustes solicitados y que funcione de forma correcta. b) Preparar los lineamientos para la prueba del Sistema y coadyuvar a la actualización de su guía de uso y a la capacitación al personal de oficinas centrales sobre su manejo. c) Coordinar la ejecución de ejercicios y prueba del Sistema en las juntas ejecutivas locales y distritales. d) Coordinar la puesta en operación y verificar el funcionamiento del Sistema en oficinas centrales y en juntas ejecutivas locales y distritales.
113 031 009	Coadyuvar con la UNICOM en la actualización del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE): a) Verificar que la UNICOM haya realizado las modificaciones y ajustes solicitados y que funcione de forma correcta. b) Preparar los lineamientos para la prueba del Sistema y coadyuvar a la actualización de su guía de uso y a la capacitación al personal de oficinas centrales sobre su manejo. c) Coordinar la ejecución de ejercicios y prueba del Sistema en las juntas ejecutivas locales y distritales. d) Coordinar la puesta en operación y verificar el funcionamiento del Sistema en oficinas centrales y en juntas ejecutivas locales y distritales.
113 031 016	Integrar los cuestionarios al sistema de la RedIFE, que las diferentes áreas de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral soliciten.
113 031 017	Recibir de la Dirección de Operación Regional la información de los resultados de elecciones locales de 2009 para su integración en una base de datos.
113 031 033	Analizar la información generada durante los ejercicios y pruebas de los sistemas: Representantes de Partidos Políticos Generales y ante Casilla; Resultados Preliminares, Cómputos Distritales y de Circunscripción Plurinominal; para verificar el buen funcionamiento de cada uno de ellos.

1.4) **Objetivo Específico.-** Coordinar la estrategia para el desarrollo del sistema de votación electrónica a implementarse en los procesos electorales.

No se programaron actividades para este período

1.5) **Objetivo Específico.-** Aportar los elementos programáticos y de evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividad	
Clave	Descripción
113 031 020	Participar en la elaboración del Informe para el Sistema Institucional de Información 2009 Avance Físico de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, remitiendo a la Dirección de Planeación y Seguimiento la siguiente información de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral: a) El Informe mensual del Grado de Avance de Actividades del Calendario Anual de Actividades 2009. b) El Informe de Avance de Metas del Calendario Anual de Actividades 2009. c) El Informe de Actividades no consideradas en el Calendario Anual de Actividades 2009. d) Los informes trimestrales y anual correspondientes a las actividades 2009.
113 031 038	Participar en la elaboración del Proyecto de Calendario Anual de Actividades 2010 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral: a) Valorar las propuestas de órganos desconcentrados, remitidas por la Dirección de Planeación y Seguimiento. b) Elaborar la parte relativa al Subprograma Estadística y Documentación Electoral para oficinas centrales y remitirlo a la Dirección de Planeación y Seguimiento. c) Elaborar la parte relativa al Subprograma Estadística y Documentación Electoral para órganos desconcentrados y remitirlo a la Dirección de Planeación y Seguimiento.

IV.1.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

Durante el trimestre julio-septiembre se realizaron 17 de 17 actividades que estaban programadas a cargo de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE):

- 1) 113 031 004.- Al término de las sesiones de cómputo distrital, efectuado el 8 de julio, los consejos distritales procedieron a la recolección del líquido indeleble sobrante, correspondiente a la muestra aleatoria de cuatro casillas por distrito (dos aplicadores), determinada por el Consejo General. Derivado de lo anterior, se recibieron en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), el 23 de julio, un total de 2,286 aplicadores (95 por ciento de lo estimado). Posteriormente, en sesión de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, se seleccionó una submuestra de 100 casillas para ser remitidos a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) para la certificación de las características y calidad. El 31 de julio de 2009, la UAM remitió los resultados de los análisis espectrofométricos, en donde detalla que las muestras recibidas presentaron las mismas características químicas y de calidad del líquido indeleble producido por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional (ENCB-IPN); de igual manera, las pruebas de indelebilidad por un mínimo de 10 horas, resistieron la acción de diferentes agentes de limpieza utilizados, arrojando resultados altamente satisfactorios, concluyendo la actividad con la presentación del informe a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, el día 20 de agosto de 2009.
- 2) 113 031 014.- Se elaboró el informe que contiene cada una de las etapas de la custodia de la documentación y materiales electorales por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y de la Secretaría de Marina (SEMAR), así como de las Fuerzas de Seguridad

Estatales y Municipales. Por otro lado, durante el proceso de la producción de las boletas electorales se destinó un área exclusiva para el almacenamiento de las bobinas de papel seguridad para su resguardo hasta su destrucción. Finalmente, del 27 de agosto al 14 de septiembre, se concluyó la custodia militar en las bodegas distritales.

- 3) 113 031 035.- Se llevó a cabo la segunda verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral (boletas y actas) así como la efectividad del líquido indeleble, el 5 de julio. Asimismo, la tercera verificación tuvo lugar después de la sesión de cómputo distrital. La DEOE recibió la información de los consejos distritales con los resultados de ambas verificaciones, así como las actas circunstanciadas y las muestras del líquido indeleble solicitadas; estas últimas, se remitieron a la UAM para que efectuara la certificación de sus características y autenticidad. Las medidas de seguridad que se identificaron en las boletas y actas electorales fueron las siguientes: a) Marca de agua bitonal; b) Fibras ópticas visibles; c) Fibras ópticas ocultas; d) Pantalla de sello de agua impresa; e) Microimpresión con impresión invertida; f) Imagen latente, y g) Impresión con tinta invisible. Las verificaciones arrojaron resultados satisfactorios.
- 4) 113 031 037.- Durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, se dio seguimiento a la impresión de la documentación electoral efectuada en Talleres Gráficos de México (TGM), supervisándose los procesos de producción de preprensa, impresión, corte, encuadernado, y empaque, imprimiéndose 80,337,352 boletas de diputados federales. Asimismo, y debido a los ajustes en la lista nominal de electores, así como a solicitudes de reposición de boletas dañadas, fue necesario que se produjeran 5,647 boletas adicionales, las cuales fueron entregadas en las instalaciones de TGM a los vocales de organización electoral y consejeros electorales de los órganos desconcentrados respectivos.
- 5) 113 031 047.- Durante el trimestre se verificó la situación prevaleciente de las 32 bodegas estatales, a través de los reportes enviados semanalmente por las juntas ejecutivas locales, en los que informan de las condiciones físicas del inmueble, el estado de los sellos colocados en las puertas del área que resguarda los paquetes electorales, y los incidentes presentados. La Junta Local Ejecutiva de Coahuila registró un incidente sobre el enfrentamiento entre militares con dos civiles que importunaban en el exterior de la bodega. Las juntas locales ejecutivas del Distrito Federal, Guerrero y San Luis Potosí, reportaron la apertura de la bodega estatal para atender las solicitudes de información de la Fiscalía Especializada para Atención de Delitos Electorales (FEPADE), contándose en todos los casos con la presencia de representantes de partidos políticos, consejeros electorales y vocales de la junta. Las juntas locales ejecutivas de Jalisco, Tlaxcala y Tamaulipas, informaron la apertura de la bodega estatal, en presencia de los integrantes del Consejo Local, para realizar algunas acciones de mantenimiento, así como la sustitución de los sellos de la puerta del área que resguarda los paquetes electorales.

- 6) 113 031 015.- Con la finalidad de difundir la información integrada en los sistemas de la RedIFE que operó la DEOE durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, se realizó un análisis de las bases de datos de cada sistema: a) Sesiones de Consejo Locales y Distritales; b) Observadores Electorales; c) Ubicación de Casillas; d) Representantes de Partidos Políticos Generales y ante Mesas Directivas de Casillas; e) Sistema de Información Preliminar, y e) Cómputos Distritales. Se validó y sistematizó la información identificada, lo que permitió elaborar una propuesta para ser publicada en la página Web del Instituto, diseñándose tablas y gráficas para su presentación. Asimismo, se creó un sitio dentro de la misma página en el que se presenta información respecto a: Observadores Electorales, Sesiones de Consejo, Ubicación de Casillas, Representantes de Partidos Políticos Generales y ante Mesas Directivas de Casillas, Sistema de Información Preliminar y Cómputos Distritales. Finalmente, en el Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2009, se incluyó información de los cómputos distritales realizados por el IFE, datos de la distribución de casillas por tipo de recuento, así como un comparativo de diputados obtenidos por cada partido político de 1991 a 2009.
- 7) 113 031 018.- Con relación al Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales de 1991-2009, se llevaron a cabo las siguientes actividades: a) Desarrollo de Interfaz de usuario; cambio de color de la interfaz del usuario; reacomodo de opciones para consulta y se sustituyó la página de inicio; b) Integración de bases de datos de los Cómputos Distritales de 2009 para su presentación en tablas (grids o rejillas de datos); se agregaron las bases de datos de Cómputos Distritales de 2009; c) Desarrollo del módulo de gráficas, se agregó una línea que indica la votación promedio del partido seleccionado, y d) Desarrollo del módulo de cartografía.
- 8) 113 031 034.- Del 19 al 23 de julio se recibieron los expedientes de actas de escrutinio y cómputo de las elecciones federales, así como las 300 carpetas con las actas respectivas, dichos documentos dan cuenta que 95 distritos tuvieron cómputo sin recuento, 115 distritos con dos grupos de recuento, 44 con tres grupos, 26 consejos distritales con cuatro grupos y 20 consejos distritales con cinco. Los expedientes se clasificaron por entidad federativa y distrito para su consulta y uso en la elaboración de la Estadística de las Elecciones Federales 2009.
- 9) 113 031 036.- Se diseñó el cuadernillo de los cómputos distritales de 2009. La reproducción del mismo y del disco compacto constó de un total de 80 ejemplares, de los cuales 50 fueron distribuidos a los integrantes del Consejo General, Directores Ejecutivos y Prensa, el 12 de julio. El cuadernillo se integró con la siguiente información: a) Tabla de resultados de la elección de diputados federales por el principio de Mayoría Relativa (resultados nacionales y por entidad federativa); b) Tabla de resultados de la elección de diputados federales por el principio de Representación Proporcional (resultados por circunscripción

plurinominal y por entidad federativa); c) Tabla de resultados de la elección de diputados federales por el principio de Representación Proporcional (resultados por distrito electoral); d) Gráfica de la elección de diputados federales por el principio de Representación Proporcional (resultados nacionales por partido político), y e) Gráfica de la elección de diputados federales por el principio de Representación Proporcional (participación ciudadana).

- 10)113 031 040.- La Secretaría Ejecutiva solicitó copias de cada uno de los juicios resueltos para obtener la lista de las casillas anuladas por las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Se recibió de la Secretaría Ejecutiva los expedientes enviados por el Tribunal, de donde se extrajo la información para ser incorporada a la estadística electoral. Del análisis efectuado a los expedientes se obtuvo que de los 85 juicios de inconformidad interpuestos se anularon 144 casillas a nivel nacional. Sin embargo, derivado de los juicios de reconsideración, la lista de casillas anuladas se redujo a 142. Con estos datos se modificaron los resultados en 26 distritos electorales, y se remitieron a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) para su incorporación al acuerdo de asignación de diputados de representación proporcional.
- 11)113 031 008.- Se realizó la prueba al Sistema de Cómputos Distritales y de Circunscripción, el 2 de julio, verificándose que la información incorporada en el mismo fuera capturada conforme a los lineamientos establecidos. Durante la sesión de cómputo distrital del 8 de julio se liberó dicho sistema para su utilización. Asimismo, el 12 de julio se habilitó la versión de Cómputos de Circunscripción para realizar el cómputo correspondiente.
- 12)113 031 009.- El Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2009 operó conforme a lo previsto durante la jornada electoral del 5 de julio. Este sistema registró 139,114 casillas instaladas (de las 139,140); 40 casillas no instaladas (de 41); 661,695 Representantes de Partidos Políticos; 12,222 casillas con presencia de observadores electorales, y un total de 3,902 incidentes.
- 13)113 031 016.- En coordinación con la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM), durante el trimestre no se recibió solicitud alguna para la integración de cuestionarios de las Direcciones de Área de la DEOE. Sin embargo, la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) solicitó incorporar dos cuestionarios en el servidor de pruebas y producción. Los cuestionarios que se integraron fueron los relativos a la recuperación de información de las reuniones de trabajo previas a la sesión de cómputos.
- 14)113 031 017.- Se llevaron a cabo elecciones locales en las siguientes entidades federativas: Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí y Sonora. Al cierre del trimestre no se cuenta con

resultados electorales de dichas elecciones, en virtud de que en algunas entidades federativas existen recursos interpuestos ante los tribunales electorales locales que aún no han sido resueltos.

- 15)113 031 033- Durante el periodo se realizaron las observaciones y adecuaciones a los Sistemas de Resultados Preliminares, Cómputos Distritales y de Circunscripción Plurinominal, considerándose para la evaluación de los mismos la información generada en los ejercicios y pruebas efectuadas en las juntas ejecutivas distritales la cual fue recopilada a través de cuestionarios.
- 16)113 031 020.- Se elaboró mensualmente el Avance Físico de Metas del Calendario Anual para el Sistema Institucional de Información 2009 correspondiente a la DEDE, así como de las actividades no consideradas en el Calendario Anual. Asimismo, se elaboró el Tercer Informe Trimestral correspondiente al Calendario Anual de Actividades 2009, turnándose a la Dirección de Planeación y Seguimiento (DPS) para su integración y remisión final.
- 17)113 031 038.- Se realizó la parte correspondiente al Subprograma 031, Estadística y Documentación Electoral a cargo de la DEDE, para el Proyecto del Calendario Anual de Actividades 2010, tanto para oficinas centrales como para órganos desconcentrados. Lo anterior, considerando las propuestas viables que las juntas ejecutivas locales y distritales remitieron para tal efecto. La propuesta se remitió a la Dirección de Planeación y Seguimiento, para su integración y envío a la Dirección del Secretariado.

Ver Anexo 1.

IV.1.3. Atención de Actividades No Calendarizadas

- 1) Reportar el avance del cumplimiento de las actividades del Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2008-2009.
- 2) Reportar el avance del cumplimiento de las actividades del Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (CIPEF) 2008-2009.
- 3) Actualizar la base de datos del listado nominal por casilla, producto de solicitudes enviadas por las juntas ejecutivas distritales.
- 4) Atender modificaciones de domicilios, altas y bajas en el Sistema de Ubicación de Casillas, e información adicional.

- 5) Atender solicitudes de bases de datos del Sistema de Ubicación de Casillas, Observadores Electorales y Cómputos Distritales.
- 6) Atender quejas y sugerencias recibidas a través de IFETEL.
- 7) Analizar el cuadro comparativo elaborado por la representación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el IFE.
- 8) Participar en la Reunión Nacional de vocales ejecutivos de las juntas ejecutivas locales.
- 9) Apoyar a los consejos distritales en los trabajos de recuento parcial y total de la votación emitida el 5 de julio de 2009, en los casos que tuvieron este supuesto.
- 10) Participar en el Taller Internacional de Administración Electoral, para la Comisión Electoral de la República de Filipinas.

Ver Anexo 2.

IV.1.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Participar en una reunión de trabajo con los asesores de los consejeros electorales.

Ver Anexo 3

IV.2. Control de Operación de Órganos Desconcentrados

IV.2.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

1) **Objetivo General.-** Apoyar la integración y funcionamiento de los órganos desconcentrados de carácter permanente y temporal del Instituto; asegurar la producción y distribución oportuna de la documentación electoral autorizada, incorporando, en su caso, mejoras en su diseño; y elaborar la estadística de las elecciones federales y difundirla a los actores políticos y ciudadanos interesados.

1.1) **Objetivo Específico.-** Apoyar en la integración y funcionamiento de las juntas ejecutivas locales y distritales.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Clave			Actividad
Clave			Descripción
113	032	017	Efectuar visitas de supervisión a las juntas ejecutivas locales y distritales.
113	032	020	Dar seguimiento a la situación legal, contractual y de funcionalidad de los inmuebles que ocupan las instalaciones de las juntas ejecutivas locales y distritales, mediante el informe remitido por las juntas ejecutivas locales, para garantizar su ocupación durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
113	032	022	Dar seguimiento a la celebración de las sesiones de juntas ejecutivas locales y distritales y recabar los expedientes por entidad.
113	032	024	Dar seguimiento a la integración, funcionamiento y vacantes de las juntas ejecutivas locales y distritales.
113	032	027	Participar en la elaboración del Informe para el Sistema Institucional de Información 2009 Avance Físico de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, remitiendo a la Dirección de Planeación y Seguimiento la siguiente información de la Dirección de Operación Regional: a) El Informe mensual del Grado de Avance de Actividades del Calendario Anual de Actividades 2009. b) El Informe de Avance de Metas del Calendario Anual de Actividades 2009. c) El Informe de Actividades no consideradas en el Calendario Anual de Actividades 2009. d) Los informes trimestrales y anual correspondientes a las actividades 2009.

1.2) **Objetivo Específico.-** Apoyar la instalación, integración y funcionamiento de los consejos locales y distritales.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Clave			Actividad
Clave			Descripción
113	032	014	Dar seguimiento a la contratación del personal que apoya las funciones de los consejos locales y distritales.
113	032	015	Dar seguimiento a la celebración de las sesiones de consejos locales y distritales y recabar los expedientes por entidad federativa.

113	032	016	Dar seguimiento a la integración, funcionamiento, vacantes y sustituciones que se generen entre los integrantes de los consejos locales y distritales mediante los informes remitidos por las juntas ejecutivas locales. Asimismo, informar a la Secretaría Ejecutiva sobre las resoluciones de pérdida de representación.
113	032	038	Informar a las instancias correspondientes, sobre los acuerdos que celebren los consejos locales y distritales para que los miembros del Servicio Profesional Electoral puedan sustituirse o alternarse entre sí en las sesiones permanentes.
113	032	041	Dar seguimiento a la sesión de instalación de los consejos locales y distritales para vigilar el desarrollo de la Jornada Electoral de 2009.

1.3) Objetivo Específico.- Observar que las juntas ejecutivas y los consejos locales y distritales se apeguen a los acuerdos, y demás disposiciones que emita el Consejo General y de la Junta General Ejecutiva en materia de organización electoral.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividad		
Clave	Descripción	
113 032 008	Dar seguimiento a las reuniones quincenales que lleven a cabo las juntas ejecutivas locales y distritales, a efecto de coordinar las actividades para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la capacitación y asistencia electoral, así como a la captura en el Sistema correspondiente.	
113 032 009	Dar seguimiento al proceso de reclutamiento, selección, contratación, capacitación, evaluación y desarrollo de las actividades en materia de asistencia electoral que realicen los supervisores y capacitadores-asistentes electorales.	
113 032 010	Dar seguimiento al equipamiento, instalación y funcionamiento de las oficinas municipales que apruebe el Consejo General.	
113 032 012	Dar seguimiento, a través de las juntas ejecutivas locales, del procedimiento de ubicación de las casillas electorales con base en los criterios señalados en el manual respectivo.	
113 032 013	Dar seguimiento, a través de las juntas ejecutivas locales, a las actividades que realicen las juntas ejecutivas distritales en cuanto a los procedimientos para el equipamiento de las casillas electorales.	
113 032 018	Dar seguimiento a la difusión de la realización y conclusión de cada una de las etapas del Proceso Electoral Federal 2008-2009 o de alguno de los actos o actividades trascendentes de los órganos electorales desconcentrados.	
113 032 019	Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en el seguimiento al cumplimiento de los convenios de apoyo y colaboración en las entidades con elecciones concurrentes en lo correspondiente a organización electoral, con base en la información que proporcionen las juntas ejecutivas locales.	
113 032 023	Dar seguimiento a la actualización de los directorios de autoridades estatales, municipales y/o delegacionales, de dirigencias de partidos políticos y de organismos electorales estatales.	
113 032 026	Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Consejo General y Junta General Ejecutiva en materia de organización electoral por parte de las juntas ejecutivas y consejos locales y distritales.	
113 032 032	Dar seguimiento al procedimiento de aprobación, instalación y funcionamiento de los centros de recepción y traslado a través de las juntas ejecutivas locales.	
113 032 037	Dar seguimiento e informar a las instancias correspondientes, sobre los acuerdos aprobados por los consejos distritales para garantizar la entrega-recepción de los paquetes electorales.	
113 032 039	Dar seguimiento de la entrega de la documentación y materiales electorales a los presidentes de las mesas directivas de casilla.	

113	032	042	Dar seguimiento e informar a las instancias correspondientes, sobre la recepción, depósito y salvaguarda de los paquetes electorales que contengan los expedientes de casilla por parte de los consejos distritales y en su momento, por las juntas ejecutivas distritales.
113	032	043	Supervisar la integración de los expedientes del cómputo distrital de la elección de diputados de mayoría relativa y de representación proporcional, así como el de cómputo de circunscripción, y apoyar en su remisión a las instancias correspondientes.
113	032	044	Informar a las instancias correspondientes sobre la entrega de reconocimientos a los propietarios y/o responsables de los inmuebles en los que se instalaron las casillas electorales el día de la Jornada Electoral del 2009.

1.4) Objetivo Específico.- Dar seguimiento a la actualización de datos previstos en los sistemas de información en materia de organización electoral, incorporados a la Red Nacional IFE.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividad			
Clave			Descripción
113	032	025	Dar seguimiento a la captura de la información que realicen las juntas ejecutivas locales y/o distritales ejecutivas en los sistemas de la RedIFE en materia de organización electoral.

1.5) Objetivo Específico.- Aportar los elementos programáticos y de evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividad			
Clave			Descripción
113	032	011	Participar en la elaboración del Proyecto de Calendario Anual de Actividades 2010 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral: a) Valorar las propuestas de órganos desconcentrados, remitidas por la Dirección de Planeación y Seguimiento. b) Elaborar la parte relativa al Subprograma Control de Operación de Órganos Desconcentrados para oficinas centrales y remitirlo a la Dirección de Planeación y Seguimiento. c) Elaborar la parte relativa al Subprograma Control de Operación de Órganos Desconcentrados para órganos desconcentrados y remitirlo a la Dirección de Planeación y Seguimiento.

IV.2.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

Durante el trimestre julio-septiembre se realizaron 27 de 27 actividades que estaban programadas a cargo de la Dirección de Operación Regional (DOR):

- 1) 113 032 017.- Durante el trimestre, las juntas locales ejecutivas verificaron e informaron sobre los siguientes aspectos en sus visitas a las respectivas juntas ejecutivas distritales: a) Condiciones de espacio, funcionalidad, seguridad, señalización de imagen institucional y

garantías de ocupación de los inmuebles durante 2009; b) Verificación de las actas de las sesiones de juntas ejecutivas distritales; c) Estado que guarda el archivo institucional; d) Avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009; e) Integración y funcionamiento de las juntas; f) Inventario y condiciones de los equipos de cómputo; scanners y proyectores; g) Suficiencia de espacios, ubicación y condiciones de las bodegas de almacenamiento de la documentación y materiales electorales, y h) Puntualidad, asistencia y exclusividad en el trabajo y aprovechamiento de las herramientas informáticas.

- 2) 113 032 020.- Los inmuebles que albergan a las oficinas de las juntas ejecutivas locales y distritales tienen asegurada su ocupación para el año en curso. Asimismo, se registraron diversas solicitudes relacionadas con adecuaciones y problemáticas de los espacios que ocupan las juntas ejecutivas, así como peticiones de cambio de domicilio.
- 3) 113 032 022.- Las juntas ejecutivas locales celebraron 96 sesiones ordinarias y las juntas ejecutivas distritales efectuaron 900, recabándose igual número de proyectos de actas y actas aprobadas, así como informes y anexos generados en la realización de las mismas. Se dio seguimiento al desarrollo de las sesiones a través del Sistema de Sesiones de Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, y se recibieron los documentos respectivos, a través del Sistema de Información de Juntas Ejecutivas Locales y Distritales (SIJELyD).
- 4) 113 032 024.- Se dio seguimiento mensual a las vacantes generadas en las juntas ejecutivas locales y distritales, registrándose una vacante de junta local, y la existencia de seis vocalías acéfalas en las juntas ejecutivas distritales, de las cuales se cuenta con la información desagregada por cargo, motivo de la vacante y fecha en que se originó. Adicionalmente, se tiene información respecto de las vocalías cuyos titulares desempeñan el cargo por comisión.
- 5) 113 032 027.- Se llevó a cabo de manera mensual el Informe del Avance Físico de Metas del Calendario Anual para el Sistema Institucional de Información 2009 correspondiente a la Dirección de Operación Regional (DOR), así como de las actividades no consideradas en el Calendario Anual, enviándose a la Dirección de Planeación y Seguimiento (DPS) para su revisión, integración y remisión final.
- 6) 113 032 014.- Durante el trimestre concluyeron los servicios del personal eventual contratado -entre enero y junio- por los órganos desconcentrados. En juntas locales venció el contrato de 140 técnicos electorales; en juntas distritales finalizaron los servicios de 25,728 capacitadores-asistentes electorales, 3,481 supervisores electorales, 1,840 técnicos electorales, 900 auxiliares operativos, 600 capturistas, 340 de auxiliares administrativos y 300 figuras de auxiliar jurídico, sumando un total de 33,154 figuras, cuyo contrato venció entre el 8 y 31 de julio.

- 7) 113 032 015.- Se llevaron a cabo 64 sesiones ordinarias y 94 extraordinarias en los consejos locales; los consejos distritales realizaron 600 sesiones ordinarias, 732 extraordinarias y 300 de carácter especial; recabándose los archivos electrónicos de igual número de proyectos de actas y actas aprobadas de cada uno de los consejos, así como los informes y anexos que se generaron en las mismas. Adicionalmente, se elaboraron los informes respecto de la asistencia de los integrantes de dichos consejos, acuerdos aprobados y asuntos tratados y vertidos en las actas. Se dio el seguimiento respectivo mediante los reportes del Sistema de Sesiones de Consejos Locales y Distritales.
- 8) 113 032 016.- En el trimestre se presentaron 15 vacantes de consejeros electorales locales suplentes, distribuidas en 11 entidades federativas; en consejos distritales se registró una vacante de consejero electoral propietario en el Consejo Distrital 07 de Hidalgo, así como 53 suplentes, distribuidas en 35 distritos electorales en 14 entidades federativas. Se reportaron 805 sustituciones de representantes de los partidos políticos ante los consejos locales y distritales, de las cuales 367 corresponden a propietarios y 438 a suplentes. En el mismo sentido, se informa de la pérdida de representación ante los consejos distritales del Partido Social Demócrata, en los distritos 06 y 13 del Distrito Federal, 06 de Guerrero, 10 de Guanajuato, 08 de Jalisco y 01 y 06 de Sinaloa. A esta actividad se le dio seguimiento a través del Sistema de Sesiones de Consejos Locales y Distritales.
- 9) 113 032 038.- Los consejos locales, en sesión ordinaria de fecha 29 de junio (Baja California en sesión extraordinaria del 24 del mismo mes), aprobaron el acuerdo por el que se designa al miembro del Servicio Profesional Electoral facultado para sustituir al Secretario del Consejo durante sus ausencias para garantizar la continuidad de las sesiones permanentes de seguimiento de la jornada electoral, cómputo distrital y cómputo local. Por su parte, los consejos distritales aprobaron dicho acuerdo en la sesión ordinaria del 25 de junio, además de informar sobre la designación del Consejero Electoral que supliría al Consejero Presidente, durante sus ausencias momentáneas, para garantizar la continuidad de las sesiones permanentes de la jornada electoral y de cómputo distrital. Con el mismo propósito, en sesión extraordinaria del día 30 de junio, los consejos distritales aprobaron la alternancia de los miembros del Servicio Profesional Electoral y la acreditación de los suplentes de consejeros electorales y de representantes de partidos políticos.
- 10) 113 032 041.- El 5 de julio a partir de la 6:30 horas, inició el seguimiento al desarrollo de la jornada electoral, verificando la instalación de los 300 consejos distritales y 32 consejos locales, a través de los distintos reportes generados en el Sistema de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales, observando la existencia de quórum con la asistencia de sus integrantes y del orden del día a tratar. Asimismo, a partir del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) los consejos locales y distritales pudieron

informar sobre la instalación de las casillas, la integración de las mesas directivas de casilla, la presencia de los representantes de los partidos políticos, así como de los observadores electorales, y de los incidentes que se desarrollaron en las casillas durante la jornada electoral.

- 11)113 032 008.- Durante la primera quincena de julio las juntas ejecutivas locales realizaron un total de 34 reuniones quincenales, y las juntas ejecutivas distritales llevaron a cabo 402 reuniones. De manera adicional, del 16 al 31 de julio, las juntas ejecutivas locales registraron 4 reuniones quincenales y las juntas ejecutivas distritales reportaron 82. Con estas reuniones se dio por concluida la disposición establecida en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, concerniente a los mecanismos de coordinación en juntas ejecutivas locales y distritales.
- 12)113 032 009.- Se llevó a cabo la segunda evaluación de capacitadores-asistentes electorales (CAE) y supervisores electorales (SE), del periodo que comprende del 1° de mayo al 8 de julio para los primeros, y del 1° de mayo al 10 de julio para los segundos, de la cual se obtuvieron los siguientes resultados: 28 CAE con calificación menor a 6; 1,247 entre 6 y 7.99; 4,611 entre 8 y 8.99, y 19,832 CAE entre 9 y 10. En lo correspondiente a los SE, con calificación menor a 6 se registraron ocho; 555 con calificación entre 6 y 7.99; 1,045 entre 8 y 8.99, y 1,875 SE entre 9 y 10. En esta segunda evaluación, se otorgó estímulo económico (una quincena de honorarios) a 2,569 CAE y a 387 SE.
- 13)113 032 010.- El 31 de julio concluyeron las funciones de las 40 oficinas municipales, atendándose los gastos originados en el último bimestre por la utilización de servicios de agua potable, luz y teléfono. Las oficinas municipales realizaron tareas de apoyo en diversas actividades relacionadas con el reclutamiento, selección y actividades de los capacitadores-asistentes electorales, recorridos para localizar lugares para la instalación de casillas, recopilación y entrega de anuencias a los propietarios y/o responsables de los espacios para ubicar las casillas, entrega de notificaciones y nombramientos a los ciudadanos insaculados y designados funcionarios, y apoyo a la publicación e integración de mesas directivas de casilla; asimismo, funcionaron como Centros de Recepción y Traslado de los paquetes electorales.
- 14)113 032 012.- A través de los reportes emitidos por las juntas ejecutivas locales y de los datos registrados en el Sistema de Ubicación de Casillas, se dio seguimiento a los últimos ajustes que realizaron los consejos distritales a los listados, entre el 1° y 3 de julio. De las 139,181 casillas aprobadas por los consejos distritales, el día de la jornada electoral se instalaron 139,140. Las 41 casillas no instaladas, se ubicaron en los distritos 01, 03 y 07 de Chiapas, 01 y 09 de Chihuahua, 05 de Guerrero, 02 de Hidalgo, 07 y 12 de Michoacán, y 05, 09 y 11 de Oaxaca.

- 15)113 032 013.- Se dio seguimiento a las necesidades de equipamiento de cada uno de los lugares donde se instalaron las casillas el día de la jornada electoral. A nivel nacional, se obtuvieron los siguientes requerimientos para el equipamiento de casillas: 157,690 mesas, 630,378 sillas, 17,568 lonas, 60,890 sanitarios, 26,799 lámparas o equivalentes, y 17,536 accesorios eléctricos.
- 16)113 032 018.- Los consejos locales y distritales incluyeron en el orden del día de sus sesiones ordinarias del mes de agosto, el informe sobre los avances logrados en la organización y el desarrollo del Proceso Electoral Federal 2009 en sus respectivos ámbitos de competencia, realizando la difusión pública a su alcance.
- 17)113 032 019.- Los órganos desconcentrados del Instituto de las once entidades con elecciones coincidentes, mantuvieron comunicación constante y colaboración estrecha con las autoridades electorales estatales, a efecto de que las elecciones federal y local se desarrollaran conforme a la normatividad electoral vigente. Posterior a la jornada electoral del 5 de julio, a través de las referidas representaciones delegacionales del Instituto, se solicitó a los órganos electorales estatales la información sobre los resultados y procesos legales generados en las elecciones locales. Finalmente, durante las sesiones ordinarias de los consejos locales, celebradas entre el 27 y 28 de agosto, se presentaron los informes finales sobre el cumplimiento de los convenios de apoyo y colaboración, y anexos técnicos en materia de elecciones coincidentes.
- 18)113 032 023.- Con información proporcionada por las 32 juntas ejecutivas locales del país se actualizaron en el ámbito de cada entidad federativa, los directorios de autoridades estatales, municipales y/o delegacionales, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre.
- 19)113 032 026.- Se supervisó que las juntas ejecutivas y consejos locales y distritales llevaran a cabo el cumplimiento del acuerdo del Consejo General CG484/2008, que refiere el equipamiento y la operación de las bodegas electorales en los consejos locales y distritales; así como del CG/163/2009, que establece los criterios adicionales para el registro de representantes generales y ante las mesas directivas de casilla de los partidos políticos ante los órganos del Instituto, para la jornada electoral del 5 de julio.
- 20)113 032 032.- Se dio seguimiento a la instalación y funcionamiento de los Centros de Recepción y Traslado (CRyT), a través del Sistema de Documentación y Materiales Electorales. Los datos registrados en dicho Sistema establecen que el día de la jornada electoral se instalaron y operaron 835 CRyT, en los que se concentraron 33,921 paquetes electorales, de los cuales: 33,677 estaban programados y 244 no lo estaban; asimismo, 330

paquetes programados para su recepción en los CRyT fueron entregados directamente en las sedes de los consejos distritales.

- 21)113 032 037.- En sesión ordinaria del 25 de junio, los 300 consejos distritales aprobaron el acuerdo para que los expedientes de la elección fueran entregados dentro de los plazos establecidos y recibidos en forma simultánea. Asimismo, 70 consejos distritales, distribuidos en 22 entidades federativas, aprobaron el acuerdo por el que se estableció la ampliación de los plazos legales de entrega de paquetes electorales y expedientes en la sede del Consejo Distrital para aquellas casillas que lo justificaron. Una vez concluida la jornada electoral se recibieron 114,292 paquetes electorales (82.14 por ciento) del total de las casillas instaladas, el 6 de julio llegaron a la sede distrital 24,769 (17.81 por ciento), y el 7 de julio fueron recibidos 77 paquetes (0.06 por ciento).
- 22)113 032 039.- Para la entrega oportuna y segura de la documentación y materiales electorales, se elaboraron programas y reuniones de coordinación entre el personal involucrado en la actividad. Los capacitadores-asistentes electorales (CAE) concertaron citas con los presidentes de las mesas directivas de casilla con el objetivo de programar las rutas de entrega, asimismo, el CAE y el funcionario de la casilla cotejaron las cantidades de la documentación electoral entregada y recibida. A través del Sistema de Documentación y Materiales Electorales se dio seguimiento a la actividad, observándose que entre el 29 de junio y 1° de julio se entregaron 112,683 (80.96 por ciento) paquetes electorales a los funcionarios de casilla, del 2 al 4 de julio se hicieron llegar 26,483 (19.02 por ciento), y el 5 de julio se hizo entrega de 12 paquetes (0.008 por ciento). No fueron entregados tres paquetes electorales por causas justificadas en los distritos 01 de Chihuahua y 12 de Michoacán.
- 23)113 032 042.- Se recibieron en las sedes de los consejos distritales un total de 139,138 paquetes electorales, de los cuales 138,853 (99.80 por ciento) no presentaron muestras de alteración, y 285 (0.20 por ciento) con alguna alteración. Asimismo, de acuerdo al convenio establecido con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina y Armada de México, se concluyó con el retiro gradual del personal de custodia que resguardaban las bodegas distritales que contienen los paquetes electorales de la elección próxima pasada. En el mismo sentido, las juntas ejecutivas distritales convinieron con las autoridades estatales y/o municipales, el establecimiento de mecanismos de vigilancia policiaca en el exterior de las instalaciones de las bodegas distritales, en tanto se emitan las disposiciones para la destrucción de la documentación electoral.
- 24)113 032 043.- Se elaboraron los lineamientos para la integración de los expedientes de los cómputos distritales de la elección de diputados de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, considerando los supuestos de recuento parcial y total de las casillas,

enviándose a los órganos desconcentrados para su aplicación. Asimismo, se apoyó en la integración y revisión de los cinco expedientes de las entidades federativas cabecera de circunscripción, para su remisión a la Secretaría Ejecutiva del Instituto.

25)113 032 044.- Las juntas ejecutivas distritales informaron que al 28 de septiembre se realizó la entrega de 77,514 reconocimientos a propietarios y/o responsables de los inmuebles. Lo anterior con el propósito de agradecer a la ciudadanía su disposición para facilitar dichos inmuebles para la instalación de las casillas el 5 de julio.

26)113 032 025.- Se verificó que las 32 juntas ejecutivas locales dieran puntual cumplimiento al Calendario Anual de Actividades 2009, ingresando en el SIJELyD la información correspondiente, efectuando el procedimiento de revisión y liberación de las actividades. Asimismo, se llevó a cabo la revisión de los datos registrados en el Sistema de Sesiones de Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, así como la integración de las actas y órdenes del día.

27)113 032 011.- Se elaboró la parte correspondiente al Subprograma 032, Control de Operación de Órganos Desconcentrados a cargo de la DOR, para el Proyecto de Calendario Anual de Actividades 2010, tanto para oficinas centrales como para órganos desconcentrados. Lo anterior se realizó considerando las propuestas viables que las juntas ejecutivas locales y distritales enviaron para tal efecto. La propuesta se remitió a la Dirección de Planeación y Seguimiento, para su integración y envió a la Dirección del Secretariado.

Ver Anexo 1.

IV.2.3. Atención de Actividades No Calendarizadas

- 1) Apoyar a los consejos distritales en los trabajos de recuento parcial y total de la votación emitida el 5 de julio de 2009, en los casos que tuvieron este supuesto.
- 2) Organizar la Reunión Nacional de vocales ejecutivos de las juntas ejecutivas locales.
- 3) Reportar el avance del cumplimiento de las actividades del Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2008-2009.
- 4) Reportar el avance del cumplimiento de las actividades del Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (CIPEF) 2008-2009.

5) Atender las quejas y sugerencias recibidas a través de IFETEL.

Ver Anexo 2.

IV.2.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

1) Organizar la Reunión Nacional de vocales ejecutivos de juntas ejecutivas locales.

Ver Anexo 3.

IV.3. Evaluación y Estudios para la Planeación

IV.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

- 1) **Objetivo General.-** Apoyar la integración y funcionamiento de los órganos desconcentrados de carácter permanente y temporal del Instituto; asegurar la producción y distribución oportuna de la documentación electoral autorizada, incorporando, en su caso, mejoras en su diseño; y elaborar la estadística de las elecciones federales y difundirla a los actores políticos y ciudadanos interesados.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2008-2009, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividad	
Clave	Descripción
113 033 001	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2009: a) Asignación y verificación de requerimientos en materia de recursos humanos, materiales y financieros. b) Capacitación. c) Pruebas piloto y simulacros. d) Monitoreo durante la Jornada Electoral. e) Análisis de los principales resultados.
113 033 002	Coordinar la ejecución y seguimiento del Proyecto de Comunicación de las Juntas Ejecutivas Distritales para el Proceso Electoral Federal 2008-009: a) Identificación de tipo y cantidad de medios de comunicación para cada distrito electoral. b) Elaboración de especificaciones técnicas y lineamientos para la contratación de proveedores, así como lineamientos para el uso y distribución de medios de comunicación. c) Asignación a las juntas ejecutivas locales y/o distritales, de los recursos financieros necesarios para la adquisición y/o arrendamiento de los medios de comunicación y/o tarjetas telefónicas. d) Contratación, distribución o instalación, tarjetas telefónicas, recursos para telefonía rural, teléfonos satelitales y radiocomunicación (en su caso). e) Monitoreo del funcionamiento de los medios de comunicación e infraestructura durante pruebas piloto, simulacros y Jornada Electoral. f) Análisis de los principales resultados.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Elaborar e integrar los elementos programáticos de seguimiento y evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividad	
Clave	Descripción
113 033 003	Elaborar el Informe del Avance Físico de Metas del Calendario Anual de Actividades para el Sistema Institucional de Información 2009, elaborando la parte de la Dirección de Planeación y Seguimiento e integrando las aportaciones de las direcciones de área: a) Proporcionar a las direcciones de área el reporte mensual de las actividades del Calendario Anual 2009, así como recabar, analizar, valorar, sistematizar y dar seguimiento a la información respecto al grado de avance. b) Recabar, analizar, valorar, sistematizar y dar seguimiento a la información de las direcciones de área respecto del avance de metas del Calendario Anual de Actividades 2009. c) Recabar, analizar, valorar, sistematizar y dar seguimiento a la información de las direcciones de área respecto de las actividades no consideradas en el Calendario Anual de Actividades 2009.
113 033 004	Elaborar la aportación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a los informes trimestrales y anual de actividades 2009, que se rinden a la Junta General Ejecutiva, integrando los envíos de las direcciones de área.
113 033 013	Integrar y remitir el Proyecto de Calendario Anual de Actividades 2010, para oficinas centrales y órganos desconcentrados, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral: a) Elaborar los lineamientos para recabar las propuestas de las juntas ejecutivas locales y distritales. b) Recibir y clasificar las propuestas enviadas por los órganos desconcentrados y remitir las correspondientes a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral y a la Dirección de Operación Regional. c) Elaborar la parte relativa al Subprograma de Evaluación y Estudios para la Planeación, para oficinas centrales. d) Elaborar la parte relativa al Subprograma de Evaluación y Estudios para la Planeación, para órganos desconcentrados. e) Integrar el Proyecto de Calendario Anual de Actividades 2010 de oficinas centrales, con la aportación de las demás direcciones de área. f) Integrar el Proyecto de Calendario Anual de Actividades 2010 de órganos desconcentrados, con la aportación de las demás Direcciones de área.

IV.3.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

Durante el trimestre julio-septiembre se realizaron 5 de 5 actividades que estaban programadas a cargo de la Dirección de Planeación y Seguimiento (DPS):

- 1) 113 033 001.- Se efectuó la contratación e instalación en los órganos desconcentrados de 2,102 líneas telefónicas, 886 puntos de red, así como la adquisición de 639 diademas telefónicas. Asimismo, se elaboraron y remitieron a los órganos desconcentrados diversos materiales de apoyo, (manuales, guías y presentaciones multimedia) para su capacitación, con el propósito de que todo el personal que participara en la operación y supervisión del SIJE contara con los conocimientos necesarios. Adicionalmente, dichos materiales fueron colocados en el portal NormalFE. Cabe mencionar, que dentro de esta capacitación se incluyó al personal de las direcciones de área de la DEOE. Se diseñó el sistema informático del SIJE 2009, así como se coadyuvó con la UNICOM en el desarrollo y capacitación de dicho sistema a través del Campus Virtual. Se llevaron a cabo ejercicios y dos pruebas de captura en los órganos desconcentrados, con el fin de verificar el correcto funcionamiento del sistema de cómputo del SIJE y de la RedIFE. De la misma manera, se realizaron dos

simulacros del SIJE, cuyo objetivo fue probar los procedimientos de transmisión-recepción y captura de la información desde campo a la sede distrital, previstos para la jornada electoral del 5 de julio de 2009. Previo a la ejecución de ambas actividades, se elaboraron y remitieron a las juntas locales y distritales lineamientos y materiales de apoyo para su desarrollo. Durante estos ejercicios se probaron los procedimientos de contingencia diseñados en caso de presentarse fallas en el sistema o en el suministro de energía eléctrica. El SIJE operó durante la jornada electoral con el monitoreo y seguimiento del personal de oficinas centrales y los órganos desconcentrados. Conforme a lo establecido, se presentaron al Consejo General informes correspondientes. Posterior a la jornada electoral se elaboró el análisis de los principales resultados, destacando el cumplimiento de la meta establecida al reportar, con corte a las 13:00 horas, la instalación de 136,688 casillas, es decir, el 98.21 por ciento de las casillas instaladas a nivel nacional. Finalmente, a partir del análisis del último consolidado de información (23:01 hrs. del 5 de julio) del total de casillas aprobadas (139,181) se reportaron 139,154, lo que representó un 99.95 por ciento, de cobertura. Del número total de casillas reportadas, 139,114 se reportaron como instaladas y 40 como no instaladas. El número de casillas que no se reportaron fue de 27 (0.02 por ciento). De las casillas reportadas como instaladas, 138,793 (99.77 por ciento) contaron con una segunda visita. Con relación a los incidentes, se reportaron 3,902 incidentes, de los cuales 1,549 (39.7 por ciento) fueron reportados como resueltos. Cabe destacar, que todas las actividades desarrolladas fueron informadas oportunamente a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

- 2) 113 033 002.- Con base en el análisis de la información sobre la oferta de comunicación a nivel sesión, se asignaron a 25,719 CAE el medio de comunicación a utilizar de conformidad con la siguiente distribución: 19,294 (75 por ciento) utilizaron servicio de telefonía celular; 4,480 (17.4 por ciento) telefonía pública rural; 1,026 (4.0 por ciento) telefonía satelital; 622 (2.4 por ciento) pública urbana; 231 (0.9 por ciento) radiotransmisor, y 66 (0.3 por ciento) radiocomunicación troncalizada. Para ello, se asignaron recursos financieros a las juntas ejecutivas locales y/o distritales para la contratación del servicio de telefonía celular y radio trunking; y para el pago de servicio de telefonía pública urbana y rural, para lo cual se elaboraron especificaciones técnicas y lineamientos que se pusieron a disposición de los órganos desconcentrados a través de la Normateca del Instituto. Adicionalmente, se elaboraron guías de usos diferenciadas para la utilización de telefonía satelital móvil, de acuerdo a las características y modelos de los mismos, para ser utilizados en la capacitación a los CAE. Es importante señalar que respecto a la telefonía satelital fija y móvil, la contratación se realizó de manera centralizada, a través de la adjudicación directa a las únicas dos empresas que existen en el mercado que proporcionan este servicio: Telecomunicaciones de México (TELECOMM) y Globalstar de México. Respecto al servicio de radiocomunicación se llevó a cabo para su contratación: la solicitud de autorización a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para el uso temporal de frecuencias del

espectro radioeléctrico, la elaboración de los anexos técnicos para el proceso de Invitación a cuando menos tres personas para dotar de servicios de radiocomunicación a cuatro distritos electorales federales, el análisis técnico de las propuestas presentadas y la verificación en campo de la instalación de todo el sistema de radiocomunicación. Finalmente, se llevaron a cabo dos simulacros a nivel nacional con la participación de todos los CAE para probar la funcionalidad de cada uno de los medios de comunicación los días 7 y 21 de junio.

- 3) 113 033 003.- Se elaboró mensualmente el Informe del Avance Físico de Metas del Calendario Anual para el Sistema Institucional de Información 2009 correspondiente a la DEOE. Para tal efecto se dio seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en cada una de las diferentes áreas que conforman la Dirección Ejecutiva, así como al grado de avance mensual y acumulado de todas las actividades con período de ejecución mayor a 30 días. Asimismo, se llevó a cabo una revisión de las actividades no consideradas en el Calendario Anual de Actividades 2009 reportadas por las Direcciones de Área, considerando solamente aquellas que demandaron una importante inversión de tiempo y trabajo, excluyendo las de gestión, envío o recepción de documentos, entre otras.
- 4) 113 033 004.- Se realizó la aportación de la DEOE al Tercer Informe Trimestral de Actividades julio-septiembre de 2009, que se rinde a la Junta General Ejecutiva. Se compilaron y verificaron los soportes documentales de las actividades concluidas y se revisaron e integraron los informes de las Direcciones de Área.
- 5) 113 033 013.- Se llevó a cabo la parte correspondiente al Subprograma 033, Evaluación y Estudios para la Planeación a cargo de la DPS, para el Proyecto de Calendario Anual de Actividades 2010, tanto para oficinas centrales como para órganos desconcentrados. Lo anterior se realizó considerando las propuestas viables que las juntas ejecutivas locales y distritales remitieron para tal efecto. Asimismo se revisaron e integraron las aportaciones de la DEDE y la DOR para los subprogramas 031 y 032, respectivamente. Al cierre del trimestre se cuenta con una versión preliminar, se está en espera de recibir de la Dirección del Secretariado los lineamientos correspondientes para integrar la versión final.

Ver Anexo 1.

IV.3.3. Atención de Actividades No Calendarizadas

- 1) Participar en la actualización de las cédulas del Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE).

- 2) Elaborar los informes de Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2008-2009 y sus respectivos anexos.
- 3) Participar en las sesiones de la Comisión Temporal para el seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2008-2009, y elaborar diversos documentos.
- 4) Elaborar y remitir el informe sobre el cumplimiento de los procesos de trabajo vinculados a la elección de 2009, del PIPEF a cargo de la DEOE.
- 5) Atender las quejas y sugerencias recibidas a través de IFETEL.
- 6) Participar en el seguimiento del cumplimiento del Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (CIPEF) 2008-2009, de las actividades bajo la responsabilidad de la DEOE y requisitar los formatos correspondientes.
- 7) Participar en reuniones de trabajo con distintas áreas del Instituto para tratar temas relacionados con el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
- 8) Asistir a las Sesiones de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.
- 9) Participar en diversas actividades inherentes al cómputo distrital.
- 10) Verificar la información contenida en la base de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y del Sistema de Registro de Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla.
- 11) Elaborar el cuadro con la información de los convenios de apoyo y colaboración firmados con los estados con elecciones coincidentes.
- 12) Verificar qué legislaciones electorales locales de los estados con elecciones en el año 2010, han sido reformadas de conformidad con la Reforma Electoral Federal de 2007.
- 13) Elaborar y enviar los puntos, en materia de organización electoral, a desahogar en las sesiones de consejos locales y distritales a celebrarse en los meses de julio y agosto.
- 14) Enviar la información solicitada por el Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, respecto de la presencia de los representantes del Partido Verde Ecologista de México, así como los de la Coalición Alianza para Todos, registrada en el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del año 2003.

- 15) Participar en la valoración de trabajos presentados por miembros del Servicio Profesional Electoral, así como en diversas actividades para la evaluación de las metas de desempeño.
- 16) Elaborar la base de datos relativa a la presencia de representantes del partido político Nueva Alianza, durante la jornada electoral del 5 de julio, con base en la información del SIJE 2009.
- 17) Elaborar y enviar las solicitudes a las Direcciones de Operación Regional y de Estadística y Documentación Electoral, para la actualización del apartado de la DEOE en la Norma IFE, a efecto de hacer llegar a esta Dirección las disposiciones normativas generadas por esas Direcciones de Área durante los meses de julio, agosto y septiembre.
- 18) Participar en la Reunión Nacional de vocales ejecutivos de juntas ejecutivas locales.

Ver Anexo 2.

IV.3.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se coordinaron actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Ver Anexo 3.

IV.3.4 Trabajos realizados en las comisiones en las que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009.

- 1) Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, con corte al 13 de julio de 2009.

Sesión extraordinaria del 22 de julio de 2009.

- 2) Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, con corte al 10 de agosto de 2009.

Sesión ordinaria del 24 de agosto de 2009.

Ver Anexo 4.